

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2013 por la que se convoca el Curso sobre accesibilidad universal aplicada I: vías, espacios públicos y movilidad accesible.*

Conforme a los fines que le asigna a este centro la normativa que lo regula (Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela Gallega de Administración Pública, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio), la EGAP convoca, en colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia, el Curso sobre accesibilidad universal aplicada I: accesibilidad en vías y espacios públicos, conforme a las siguientes bases:

##### 1. Objetivos.

La accesibilidad en vías y espacios públicos constituye un aspecto fundamental en el diseño urbano, no sólo desde el punto de vista legal, con normas tanto estatales como autonómicas y locales que se han de conocer para garantizar su cumplimiento, sino también desde el punto de la funcionalidad, de la seguridad vial y de la no discriminación por razón de edad o discapacidad.

Por otra parte, la necesidad de adaptar los espacios públicos a la diversidad humana hace necesario que tanto los técnicos que diseñan estos espacios como las personas en la Administración responsables de garantizar la accesibilidad, conozcan tanto la normativa de aplicación como las innovaciones que se produzcan en este ámbito, en cuanto a materiales, nuevas tecnologías etc.

Además, en el caso de muchas ciudades, las condiciones de accesibilidad han de mejorarse en espacios ya construidos, en los cuales la intervención resulta, cuando menos, compleja, como son los cascos antiguos e históricos. Y también es necesario analizar las características que en materia de accesibilidad han de reunir los espacios verdes, que son parte esencial de las ciudades y que contribuyen de forma decisiva a la sostenibilidad ambiental de las mismas.

Por todo lo anterior, este curso quiere dar a conocer tanto la parte teórica, con los conceptos claves que se han de tener en cuenta y exponer ejemplos de buenas prácticas y de actuaciones correctas en el ámbito de la accesibilidad en vías y espacios públicos.



## 2. Contenido.

Los temas que se tratarán en este curso serán los siguientes:

- Unidad 1. Definiciones y conceptos básicos.
- Unidad 2. Tipología de vías y elementos urbanos.
- Unidad 3. Elementos comunes de urbanización e itinerarios verticales.
- Unidad 4. Mobiliario urbano y otros factores.
- Unidad 5. Cascos antiguos e históricos.
- Unidad 6. Accesibilidad en plazas, parques, jardines y zonas verdes.
- Unidad 7. Ejemplos de buenas prácticas.

Cada unidad consta de:

- Descripción de los elementos, con definiciones específicas de cada uno de los elementos que se presenten, junto con claves de diseño, errores que deben evitarse y otras consideraciones de interés.
- Fotografías y dibujos comentados, ejemplos de cada caso que se trate.
- Recuadros de consulta para ampliar información sobre temas concretos.
- Marco jurídico regulador en materia de accesibilidad universal, tanto estatal como autonómica.
- Glosario de términos.

## 3. Destinatarios.

- Técnicos que realicen proyectos de urbanización o participen en su redacción, que quieran ampliar sus conocimientos sobre la legislación de aplicación y conocer ejemplos de buenas prácticas.
- Técnicos y secretarios municipales, que quieran estar al día de la legislación y de las actuaciones que mejoran la calidad de los ciudadanos en este ámbito.



- Estudiantes universitarios que deseen completar su formación en temas de accesibilidad.

#### 4. Desarrollo.

Este curso se desarrollará de manera semipresencial:

1. Una parte será en modalidad de teleformación, a través del Aula de Formación Continua de la Ingeniería Civil de Galicia (plataforma de teleformación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia).

La plataforma de formación permanecerá abierta del 27.9.2013 al 18.12.2013.

Para poder conocer la plataforma y ver una parte de la primera unidad, las personas interesadas pueden entrar en <http://www.formacion.ciccpgalicia.es>, utilizando como usuario 2013Accesible y como contraseña, Accesib2013.

2. Jornada presencial, que tendrá lugar en la Escuela Gallega de Administración Pública, el día 13 de noviembre de 2013 y se desarrollará de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas.

En esta jornada se responderá a las dudas sobre el curso, se profundizará en las materias impartidas y se realizarán casos prácticos. Se realizará un caso práctico, en el que se pondrá a los alumnos en una situación temporal de incapacidad, para que puedan recorrer un entorno urbano con las limitaciones que esto supone y sean conscientes de la importancia de la accesibilidad en el diseño de los espacios públicos.

También habrá una mesa redonda, con responsables técnicos municipales y representantes de organizaciones relacionadas con la discapacidad.

Duración: el curso tendrá una duración de 60 horas lectivas.

5. Número de plazas: 50. En el supuesto de que el número de solicitudes presentadas fuese superior a las plazas que se ofertan, la EGAP designará al efecto una comisión técnica que seleccionará a los candidatos, atendiendo a los criterios selectivos que, en su caso y a estos efectos, establezca la propia comisión, con discrecionalidad e independencia.



#### 6. Solicitudes.

Inscripción y pago de derechos a través del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia (<http://www.ciccpgalicia.es>).

#### 7. Plazo de inscripción y presentación de instancias.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 12 de noviembre de 2013.

#### 8. Certificado de aprovechamiento.

Será entregado un certificado de aprovechamiento a aquellas personas inscritas que participen en la jornada presencial, siempre que su asistencia sea superior al 90 % de las horas programadas y que, además, hayan superado los cuestionarios y tareas propuestos en la plataforma de teleformación antes de la fecha del cierre de la misma.

En este documento aparecerán de forma expresa el contenido, la fecha y el lugar de realización de este curso, así como su puntuación.

#### 9. Puntuación.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 42/2009, de 26 de febrero, sobre el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia respecto de los/as funcionarios/as con habilitación de carácter estatal, la puntuación para los alumnos que superen este curso se establecerá en 0,10 puntos.

#### 10. Modificaciones e incidencias.

La EGAP, junto con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia, se reservan la facultad de interpretar y resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este curso, así como la facultad de cancelarlo si el escaso número de asistentes no justificase su realización.

Santiago de Compostela, 3 de octubre de 2013

Sonia Rodríguez-Campos González  
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

